

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 117 Lunes 20 de junio de 2011 Pág. 25263

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23445 AINSAP PREVENCIÓN, S.L.

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales nº 329/10 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 225-05-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Ainsap Prevención, S.L., en situación de insolvencia técnica por importe de 4.697,90 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 8 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110048459-1